

**GRUPO AEROPORTUARIO TURÍSTICO
MEXICANO, S.A. DE C.V.**

El 18 de agosto de 2022, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante acuerdo 22-III-6 emitido en su Tercera Sesión Ordinaria 2022, dictaminó favorablemente la constitución de la empresa de participación estatal mayoritaria, denominada "Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V." (GATM), agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) según consta en la resolución del 14 de septiembre de 2022 publicada el 15 del mismo mes y año en el Diario Oficial de la Federación, constituida mediante escritura pública número 84,857, otorgada el 19 de octubre de 2022, ante la fe del licenciado Moisés Farca Charabati, notario público número 91 de la Ciudad de México e inscrita el 29 de noviembre de 2022, bajo el folio mercantil N-2022083059 en el registro público del comercio de la Ciudad de México.

El 28 de julio de 2023 a través del oficio No. 4.1.1887, el Titular de la Agencia Federal de Aviación Civil, otorgó a "GATM" la autorización para el inicio de operaciones a partir del 31 de julio de 2023 y por el periodo establecido en el título de concesión.

Con el propósito de contribuir al logro de las metas establecidas en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, el GATM tiene como objetivo apoyar al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular en las regiones de menor crecimiento, cuente con servicios de transporte seguro, de calidad y cobertura nacional.

En cuanto a infraestructura, el Aeropuerto Internacional de Tepic tiene una superficie de 414 hectáreas para el uso y desarrollo aeroportuario, siendo sus principales elementos: una pista con longitud de 2,300 metros; dos calles de rodaje; tres plataformas para aviación comercial, general y helicópteros; una terminal de pasajeros, una planta de combustibles e instalaciones de apoyo. Es de destacar que la aeronave más grande que puede operar de acuerdo con su diseño es el B-727-200, con una capacidad aproximada de entre 140 y 180 pasajeros.

Se espera que en los próximos 20 años el Aeropuerto Internacional de Tepic habrá aumentado su eficiencia y productividad, manteniendo finanzas sanas. GATM habrá consolidado el aeropuerto como un nodo de interconexión para la zona norte de la Riviera Nayarit, conectándola con destinos internacionales y ofreciendo más oportunidades para los turistas nacionales de acceder a este punto; así mismo, habrá contribuido al desarrollo del sector turístico y al desarrollo social del país, mediante la creación de fuentes de empleo y la generación de derrama económica para la comunidad.

De igual manera, habrá contribuido a resolver los problemas de saturación de los grandes aeropuertos de la zona y estará al nivel competitivo de los aeropuertos que se ubican en la región y que son operados por grupos privados, siendo un referente en la prestación de servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios de calidad, cumpliendo con la normatividad nacional e internacional en la materia.

El Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V, tiene como:

➤ **Misión**

- ❖ Desarrollar y operar aeropuertos de vanguardia en México, proporcionando instalaciones de primer nivel que mejoren la experiencia de los viajeros e impulsen el turismo en el país. Nos comprometemos a brindar servicios aeroportuarios de calidad, seguridad y eficiencia, superando las expectativas de nuestros usuarios y promoviendo el crecimiento económico como también la conexión global.

➤ **Visión**

- ❖ Ser distinguidos por la excelencia en la gestión de aeropuertos de clase mundial. Nos esforzamos por convertirnos en un referente internacional en términos de innovación, sostenibilidad y atención al cliente. Nuestra visión es crear una red de aeropuertos estratégicamente ubicados que fomenten el desarrollo turístico y económico, al tiempo que brindamos una experiencia de viaje inigualable para todos los usuarios.

➤ **Objetivos prioritarios**

- ❖ Contribuir al incremento de la conectividad aérea, mediante la ampliación y modernización de la infraestructura del aeropuerto de Tepic, con la finalidad de fomentar el crecimiento regional.
- ❖ Elevar la seguridad operacional y la calidad en la atención a pasajeros, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales en la materia, en beneficio de los clientes y usuarios del aeropuerto.
- ❖ Mejorar el desempeño del aeropuerto a través de la implementación de mejores prácticas financieras y administrativas, definidas con base en la normatividad establecida por la administración pública federal, con la finalidad de consolidar su desarrollo en beneficio de la población.

Ing. Marco Antonio Rivera Guzmán
Director General del GATM